

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: LUIS ANGEL
Primer Apellido: LINARES
Segundo Apellido: GARZA

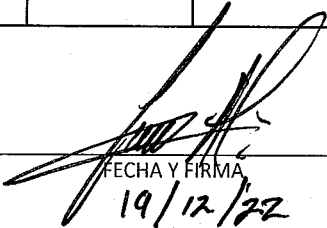
Delegación: TAMAULIPAS
Matrícula: 99294014

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	07/2015	08/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: CLASIFICAR Y CONTROLAR DOCUMENTACION DERIVADA DE RECAUDACION. MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS PARA ENTREGA DE CHEQUES. Y RESGUARDAR DOCUMENTOS VALORADOS.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ANALISTA	02/2013	06/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: AUTORIZAR SOLICITUD DE VIATICOS PARA LA GENERACION DEL PLIEGO DE COMISION. LIQUIDACION Y SUPERVISION DE PLIEGOS DE COMISION.				
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	09/2012	02/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: REVISION DE DESGLOCE DE GASTOS DE PLIEGOS DE COMISION, REVISION DE FACTURAS Y SOLICITUD DE DESCUENTO POR NOMINA AL AREA DE PERSONAL. Y DEVOLUCION DE PLIEGOS POR INCONSISTENCIAS A FUNCIONARIOS.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	2002	2007	LICENCIATURA	CONTADOR PUBLICO
2	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUMERO 24	1998	2001	CARRERA TÉCNICA	CONTABILIDAD
3	SECUNDARIA GENERAL NUMERO 4 PROFESOR JOSE SANTOS VALDEZ SALAZAR	1995	1998	SECUNDARIA	SECUNDARIA


 FECHA Y FIRMA
 19/12/22

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."